COMPLEMENTO
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 40/2015
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/15
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS DE LA SENAD"
ID. Nº 297653

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los.....nueve..... días del mes de .....diciembre..... del año dos mil quince, en la oficina de la Unidad Operativa de contrataciones de la SENAD, sito Avda. Fernando de la Mora 2998 c/ Avda. de la Victoria, se procedió a la ampliación del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD Nº 26/15 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS DE LA SENAD – AD REFERENDUM" ID. 299805.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Conforme a las observaciones mencionadas en la Nota DNCP/DNC Nº 28929/2015 de fecha 23 de noviembre se procede a la ampliación del informe de evaluación:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídica	EMPRESA TOYOTOSHI S.A. Cumple/No cumple	EMPRESA AUTOMOTOR S.A. Cumple/No cumple	EMPRESA AUTOMOTIVE S.A.I.E. Cumple/No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	(*) NO CUMPLE

En fecha 09 de noviembre de 2015 se ha solicita a la empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E. la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, la cual debía ser presentada en un plazo de 24 horas. La empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E. no presento la documentación solicitada en el plazo establecido por lo que, se descalifica su oferta y se adjudica a la segunda mejor oferta de cada Lote.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARIA EJECUTIVA – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Agte. Esp. Luis Alberto Rojas Ramírez
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional Antidrogas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DIRECCIÓN ADM. Y FINANCIERA – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Javier Benítez
Director Administrativo y Financiero
Secretaría Nacional Antidrogas